



# Municipalidad Provincial de Pacasmayo

## SAN PEDRO DE LLOC

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 631-2012-MPP

San Pedro de Lloc, 05 de octubre del 2012.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO:**

**VISTO:**

La Resolución de Alcaldía 778-2010-MPP, la Resolución de Alcaldía N° 437-2011-MPP, la Resolución de Alcaldía N° 618-2012-MPP, el Informe N° 1413-2012-JRRB-UCyAT-MPP/SPLL, el Informe N° 344-2012-UCyAT/SGDUR-MPP, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 778-2010-MPP de fecha 30 de diciembre del 2010, se aprueba la resolución de Subdivisión e Independización del predio ubicado en la Manz. "51", Lote N° 7 del Centro Poblado San Pedro de Lloc, Provincia de Pacasmayo, Región La Libertad, propiedad de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo – San Pedro de Lloc, aprobados y calificados conjuntamente con su memoria descriptiva. Asimismo en la presente Resolución entre el segundo y tercer párrafo del considerando por error material se señala: en referencia se encuentra inscrito en los Registros Públicos, en la Partida N° P14090536, tiene un área de 284.70 m2, ubicado; texto que no corresponde.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 437-2011-MPP de fecha 28 de junio del 2011, se rectifica la Resolución de Alcaldía N° 778-2010-MPP de fecha 30 de diciembre del 2010, que aprueba la resolución de Subdivisión e Independización del predio ubicado en la Manz. "51", Lote N° 7 del Centro Poblado San Pedro de Lloc, Provincia de Pacasmayo, Región La Libertad, propiedad de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo – San Pedro de Lloc, aprobados y calificados conjuntamente con su memoria descriptiva.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 618-2012-MPP de fecha 01 de octubre del 2012, se rectifica la Resolución de Alcaldía N° 778-2010-MPP de fecha 30 de diciembre del 2010, que aprueba la resolución de Subdivisión e Independización del predio ubicado en la Manz. "51", Lote N° 7 del Centro Poblado San Pedro de Lloc, Provincia de Pacasmayo, Región La Libertad, propiedad de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo – San Pedro de Lloc, aprobados y calificados conjuntamente con su memoria descriptiva.

Que, el artículo 201 de la Ley 27444 - Ley General de Procedimientos Administrativos prescribe en el inciso 1: *"los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión"*, así mismo el inc. 2 del dispositivo en mención señala: *"la rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original"*

Que, de conformidad con las facultades señaladas en la Ley Orgánica de Municipalidades.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** ACLARAR la Resolución de Alcaldía N° 778-2010-MPP de fecha 30 de diciembre del 2010, que aprueba la resolución de Subdivisión e Independización del predio ubicado en la Manz. "51", Lote N° 7 del Centro Poblado San Pedro de Lloc, Provincia de Pacasmayo, Región La Libertad, propiedad de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo – San Pedro de Lloc, aprobados y calificados conjuntamente con su memoria descriptiva; en el sentido que se consignó:

*Entre el segundo y tercer párrafo del considerando dice:*

En referencia se encuentra inscrito en los Registros Públicos, en la Partida N° P14090536, tiene un área de 284.70 m2, ubicado.

*Lo cual se subsana indicando que dicho párrafo no corresponde a la Resolución de Alcaldía en acotación.*

**ARTICULO SEGUNDO:** Conservar todos sus extremos de la Resolución de Alcaldía N° 437-2011-MPP de fecha 28 de junio del 2011 y de Resolución de Alcaldía N° 618-2012-MPP de fecha 01 de octubre del 2012.

**ARTICULO TERCERO:** Remítase la presente resolución a la Oficina de Registros Públicos (SUNARP) para la inscripción correspondiente.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**

c.c.



# *Municipalidad Provincial de Pacasmayo*

## SAN PEDRO DE LLOC

---

Alcaldía  
Sec. General.  
Gerencia Municipal.  
SGDUR  
Interesada  
Registros Públicos  
Archivo